

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLÁN

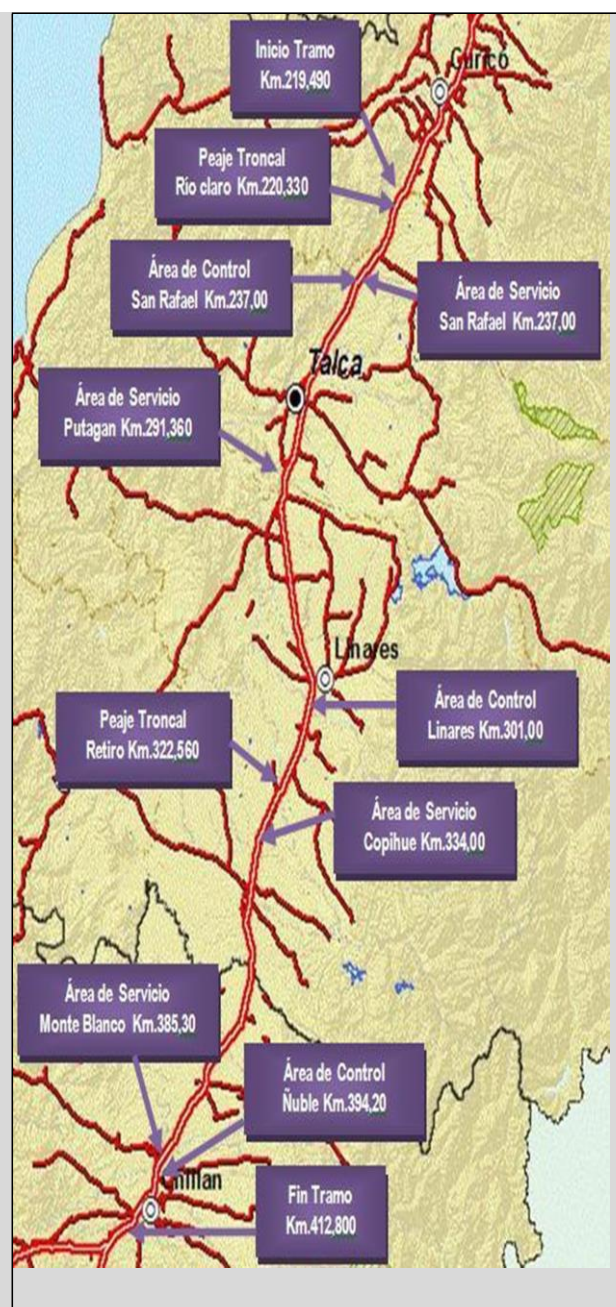
NOVIEMBRE 2016

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán incluye la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre Km. 219,490 y 412,800, con una longitud de 193,310 km., abarcando parte de la Séptima Región del Maule en las comunas de Río Claro, San Rafael, Talca, Maule, San Javier, Villa Alegre, Linares, Longaví, Retiro y Parral y de la Octava Región del Biobío en las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Chillán y Chillán Viejo. La vía está diseñada con dos pistas por sentido, de 3,5 metros de ancho cada una y bermas de 2,5 metros respectivamente. La mediana tiene un ancho de 6 m entre calzadas, cerrada con defensas camineras. En gran parte de la ruta la velocidad de operación es de 120 km/h y dispone de postes S.O.S. cada 6 km.

El tramo concesionado cuenta con 76 Puentes - entre los que se destaca: puente Maule, puente Achibueno, puente Longaví, puente Perquilauquén y puente Ñuble. Además cuenta con 42 Pasos Inferiores, 52 Pasarelas, 17 Pasos Superiores, 72 kilómetros de Calles de Servicios y 4 Áreas de Servicios.

Nombre del Contrato	Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Talca - Chillán
Sociedad Concesionaria	Ruta del Maule S.A.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 21 del 12/01/1996
Inicio de Concesión	13.03.1996
Plazo de Concesión	Plazo Variable
Kilómetros Concesionados Kilómetro de: inicio – término	193,310 Kilómetros 219,490 – 412,800
Puesta en Servicio Provisoria	PSP Sector Camarico – San Javier 11/10/1999 DGOP N° 2.852 PSP Sector San Javier – Linares 11/10/1999 DGOP N° 2.852 PSP Sector Linares – Rucapequén 11/10/1999 DGOP N° 2.852
Puesta en Servicio Definitiva	PSD Sector Camarico – San Javier 24/04/2000 DGOP N° 1.566 PSD Sector San Javier - Linares 24/04/2000 DGOP N° 1.566 PSD Sector Linares - Rucapequén 24/04/2000 DGOP N° 1.566
Inversión Oferta Oficial Materializada	UF 5.517.809 UF 7.818.965
Convenios Complementarios	CC 1 Decreto MOP N° 675 del 29/05/98 CC 2 Decreto MOP N° 1.969 del 23/10/98 CC 3 Decreto MOP N° 5.073 del 21/11/00 CC 4 Decreto MOP N° 1.511 del 12/10/01 CC 5 Decreto MOP N° 602 del 16/07/04 CARef. 1 Decreto MOP N° 183 del 14/04/10 CARef. 2 Decreto MOP N° 182 del 14/04/10 CARef. 3 Decreto N° 2 del 04/01/11
Accionistas y su participación	Interval Chile 99,9993% Cintra Chile Ltda. 0.007%
Asesoría Inspección Fiscal	Bogado Ingenieros Consultores S.A.
Call Center	N/A
Fono Emergencia	6002526000
Centro(s) Atención	Plazas de Peajes Troncales Río Claro y Retiro
Áreas de Servicio	San Rafael Km. 237.000 (Orte.) Putagán Km.291.000 (Pte.) Copihue Km. 334.000 (Orte.) Monte Blanco Km. 385.000 (Pnte)
Estacionamientos de Camiones	Km. 291.000 (Pnte.) Putagán Km. 334.000 (Orte.) Copihue
N° Postes SOS	58 Postes SOS
Mensajería Variable	No se cuenta con el elemento
Página WEB Concesionaria	www.intervalchile.cl/ruta-del-maule



Fuente: mapa caminero

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLÁN

NOVIEMBRE 2016

2.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

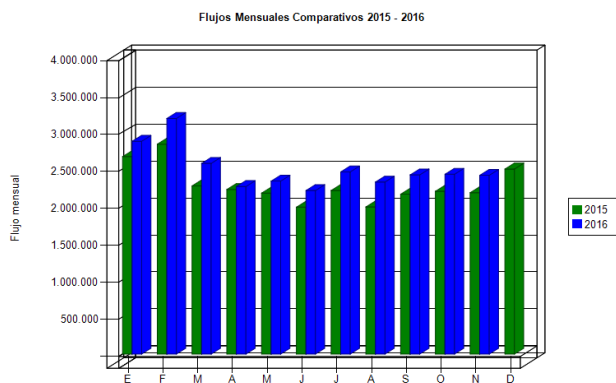


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2015 - 2016
Fuente: Reportes 28 SICE.

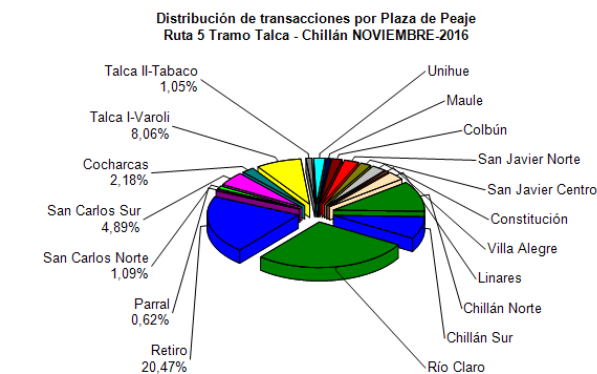


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje
Fuente: Reportes 29 SICE.

El flujo vehicular mensual fue de 2.417.995 vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

De este flujo el 76% corresponde a vehículos livianos, y el 24% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular disminuyó un 1% respecto del mes anterior, sin embargo, aumentó un 11% respecto del mismo mes del año anterior.

Transacciones Vehiculares x Tipología de Vehículo
Ruta 5 Tramo Talca - Chillán NOVIEMBRE-2016

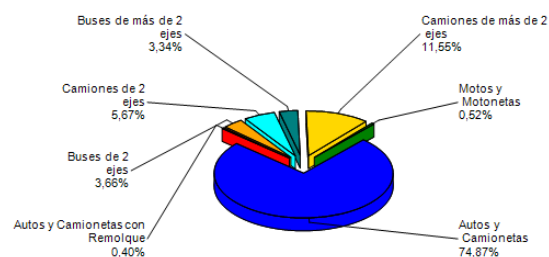


Gráfico 2: Distribución de Flujos por categoría de vehículo
Fuente: Reportes 29 SICE

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2012	2.141.964	2.304.711	1.866.814	1.779.357	1.710.644	1.595.322	1.835.322	1.684.713	1.909.378	1.795.739	1.883.533	1.988.857	22.496.354
2013	2.333.274	2.481.684	2.121.878	1.865.612	1.892.108	1.717.093	1.984.040	1.842.807	1.996.281	1.971.913	1.943.196	2.143.928	24.293.814
2014	2.478.915	2.626.644	2.115.435	2.048.458	1.934.443	1.706.314	2.017.845	1.909.719	2.029.650	2.027.971	2.015.039	2.314.612	25.225.045
2015	2.670.162	2.839.203	2.275.305	2.226.414	2.176.806	1.986.763	2.212.794	1.990.394	2.162.397	2.201.906	2.183.435	2.503.146	27.428.725
2016	2.878.132	3.187.068	2.579.012	2.266.427	2.339.772	2.212.014	2.464.240	2.326.852	2.423.610	2.432.292	2.417.995		27.527.414

3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

Comparativo años 2015 - 2016

El ingreso mensual aumentó un 2% respecto del mes anterior, de la misma forma, aumentó un 8% respecto del mismo mes del año anterior.

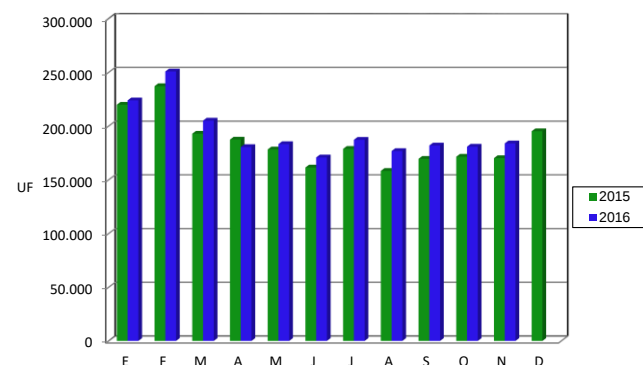


Gráfico 4: Ingresos Mensuales Comparativos 2015 - 2016
Fuente: Reporte AIFE

El ingreso mensual fue de \$ 4.836.808.045, equivalentes a UF 183.814,49 al 30 de noviembre 2016.

El mayor aporte a dichos ingresos los hizo la Plaza de Peaje RIO CLARO con MM\$ 2.239 (48%).

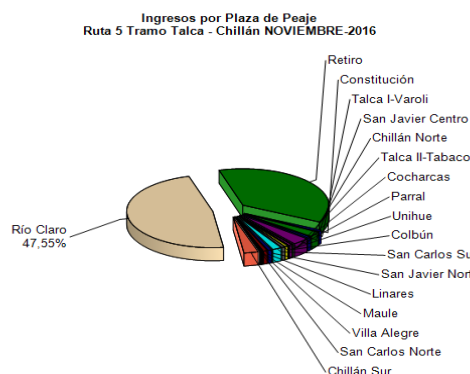


Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plaza de Peaje
Fuente: Reportes 32 SICE

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA – CHILLÁN

NOVIEMBRE 2016

4. ACCIDENTABILIDAD

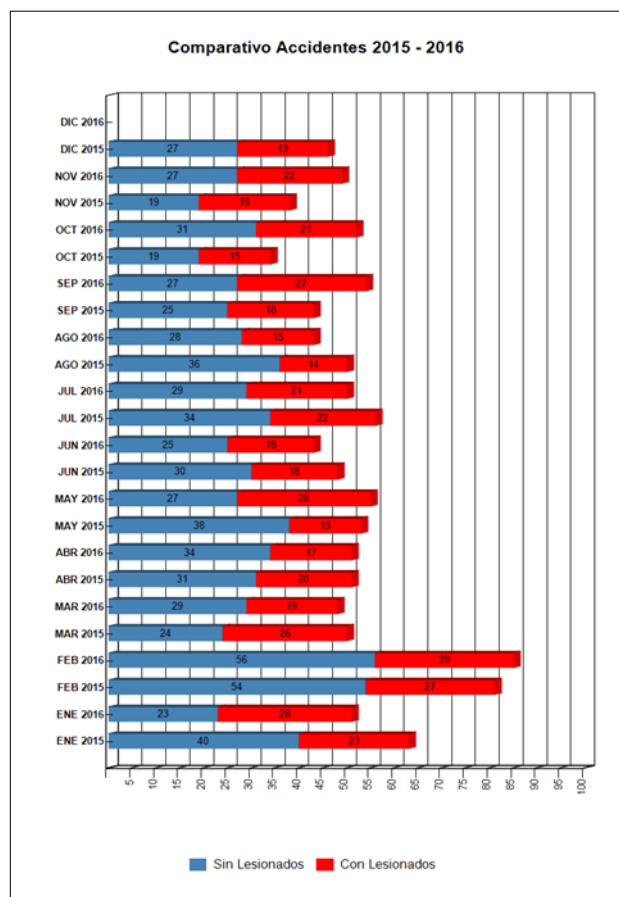


Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2015-2016, Accidentes con lesionados y sin lesionados.
Fuente: Reporte 33 SICE

Distribución de Lesionados
Ruta 5 Tramo Talca - Chillán NOVIEMBRE-2016

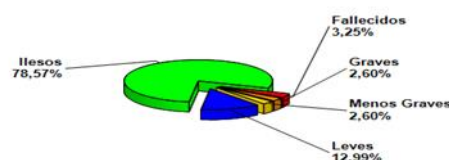


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados y Fallecidos
Fuente: Reporte 34 SICE

Distribución Tipos de Accidentes
Ruta 5 Tramo Talca - Chillán NOVIEMBRE-2016

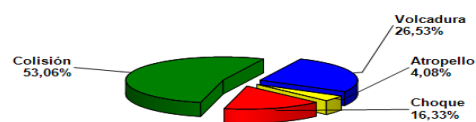


Gráfico 8 Distribución de tipo de Accidentes
Fuente: Reporte 34 SICE

- Respecto del origen aparente de los cuarenta y nueve accidentes ocurridos durante el mes de noviembre; el 96% es atribuido a Falla Humana, Peatón en la Vía con un 2% de incidencia, en tanto que un 2% fue originado por Animal en la vía.
- De las personas que se vieron involucradas en los cuarenta y nueve accidentes registrados durante el mes de noviembre, un 78,57% resultó ileso, un 12,99% con lesiones leves, un 2,60% con lesiones graves, un 2,60% lesiones menos graves. Este mes se registran cinco víctimas fatales.

	ENE 2015	ENE 2016	FEB 2015	FEB 2016	MAR 2015	MAR 2016	ABR 2015	ABR 2016	MAY 2015	MAY 2016	JUN 2015	JUN 2016	JUL 2015	JUL 2016	AGO 2015	AGO 2016	SEP 2015	SEP 2016	OCT 2015	OCT 2016	NOV 2015	NOV 2016	DIC 2015	DIC 2016
Con Lesionados	23	28	27	29	26	19	20	17	15	28	18	18	22	21	14	15	18	27	15	21	19	22	19	0
Sin Lesionados	40	23	54	56	24	29	31	34	38	27	30	25	34	29	36	28	25	27	19	31	19	27	27	0
Total Acc.	63	51	81	85	50	48	51	51	53	55	48	43	56	50	50	43	43	54	34	52	38	49	46	0

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

Años	Accidentes		Victimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caída	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
2012	520	250	41	49	76	1048	1214	25	2	93	75	37	2	16
2013	610	252	49	31	39	338	457	36	1	88	93	27	1	6
2014	628	260	31	46	63	362	502	24	1	68	114	46	5	2
2015	613	236	37	19	38	341	435	23		79	92	35	6	1
2016	581	245	48	32	33	310	423	30	1	77	94	40	2	1

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA – CHILLÁN

NOVIEMBRE 2016

5. RECLAMOS DE USUARIO

CASUÍSTICA	Octubre	Noviembre	Totales
Atención en plaza de peaje	2	2	2
Limpieza en la vía y sus alrededores	0	3	3
Otros Técnicos	0	3	3
Poca visibilidad de señalización	0	1	1
Vuelto mal entregado	2	0	0
Totales	4	9	9

Gráfico 9: Tabla con reclamos del mes v/s mes anterior
Fuente: Ruta del Maule S.A.

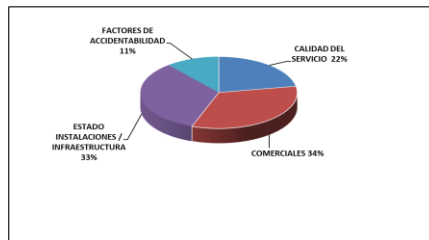


Gráfico 10: Distribución de reclamos por Área Temática
Fuente: Ruta del Maule S.A.

- Durante el período se registran 09 reclamos; 02 reclamos correspondientes a Calidad de Servicio, 03 Estado las instalaciones e infraestructura, 03 comerciales y 01 por accidentabilidad.

6. ASISTENCIA AL USUARIO

Mes	TIPO Y N° DE ATENCIONES									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	223	493	0	125	4	147	18	201	10	1.221
Febrero	231	531	1	162	2	259	35	288	13	1.522
Marzo	180	377	0	95	3	198	24	161	4	1.042
Abril	119	294	0	65	4	154	14	151	5	806
Mayo	149	277	0	54	8	164	31	181	5	869
Junio	144	261	1	56	7	151	12	166	6	804
Julio	157	370	0	82	4	216	16	153	7	1.005
Agosto	155	276	1	67	3	159	10	154	7	832
Septiembre	145	351	0	81	6	192	17	180	3	975
Octubre	118	382	1	76	2	161	17	144	7	908
Noviembre	129	324	0	50	3	141	14	167	9	837
Diciembre										
Total	1.750	3.936	4	913	46	1.942	208	1.946	76	10.821

- Reparación de vehículo in situ
- Remolque de vehículo en Panne
- Panne por falta de combustible
- Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- Primeros auxilios
- Auxilio en accidentes
- Traslado de usuario a centro asistencial
- Instalación de señalización preventiva
- Otros

Gráfico 11: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas
Fuente: Ruta del Maule S.A.

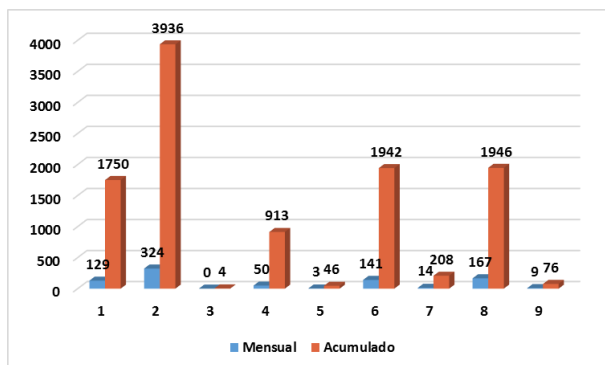


Gráfico 12 Distribución porcentual de las Asistencias 2016
Fuente: Ruta del Maule S.A.

Durante el mes de noviembre se efectuaron 827 solicitudes de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros; lo cual significó 837 atenciones por parte de la concesionaria (para una solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o atención a la vez). El principal requerimiento fue el Remolque de vehículos en panne con un 39% de las atenciones. Le siguen Instalación de señalización preventiva y Auxilio en accidentes con un 20% y 17% respectivamente.

7. HECHOS RELEVANTES

- El Inspector Fiscal de Explotación ha generado el oficio ORD 21.030 de fecha 15.11.2016 dirigido a la Sociedad Concesionaria que informa la intención del Ministerio de Obras Públicas en cuanto a modificar las características de las obras y servicios de la concesión. En respuesta a dicho oficio la Sociedad Concesionaria Ruta del Maule S.A., envía carta IF 12.465 de fecha 17.11.2016 donde ratifica los términos y condiciones para desarrollar los proyectos de ingeniería y ejecutar, conservar, mantener y explotar las obras señaladas en oficio ORD 21.030. Con base en los documentos indicados, el Inspector Fiscal de Explotación envía oficio ORD 21.031 de fecha 18.11.2016 al Jefe de División de Explotación donde manifiesta su opinión favorable respecto a la modificación de las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán", en las condiciones y términos indicados en Oficio Ord. N° 21.030 y en la carta IF 12.465/2016 GG de la Sociedad Concesionaria. A través de oficio 118 de fecha 21.11.2016 el Jefe de División de Explotación envía al Coordinador de Concesiones su recomendación para tramitar la propuesta de Decreto Supremo atendidas las razones de interés público indicadas en oficio ORD 21.031.
- Mediante carta IF 12.516/16 GG de fecha 07/12/2016, Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., informa nueva estructura tarifaria que registrará durante todo el año 2017.